

Guayaquil, 29 de Enero de 2018

780-180

Señorita
GISELLA ALEXANDRA LIZAMA ARGUDO
Ciudad.-

25547

De mis consideraciones:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **CAMEPLAS, CONVERTIDORA DE CAUCHO, METAL Y PLASTICO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted, para el cargo de **GERENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la misma que ejerce de manera **INDIVIDUAL**.

El cargo para el que ha sido elegida implica la administración de la Compañía, actuando a nombre de ella, individualmente, con las más amplias facultades, inclusive pudiendo además enajenar o gravar los bienes sociales, sin autorización de la Junta General de Socios. En fin, tendrá las atribuciones señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada por la Notaria de Guayaquil Dra. Norma Plaza de García, el 28 de Diciembre de 1979 e inscrita en el registro mercantil el 30 de Junio de 1980.

Atentamente,

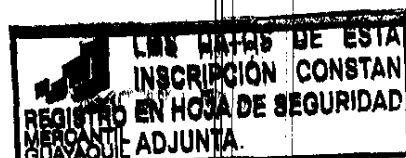
Evelina Ceballos Torres

Srta. EVELINA ELIZABETH CEBALLOS TORRES
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **CAMEPLAS, CONVERTIDORA DE CAUCHO, METAL Y PLASTICO CIA. LTDA.** que antecede.- Guayaquil, 29 de Enero de 2018.

Gisella Lizama

Srta. GISELLA ALEXANDRA LIZAMA ARGUDO
C.C. 091087314-0



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 6.283
FECHA DE REPERTORIO: 07/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 15:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CAMEPLAS CONVERTIDORA DE CAUCHO METAL Y PLASTICO C LTDA**, a favor de **GISELLA ALEXANDRA LIZAMA ARGUDO**, de fojas 6.153 a 6.156, Registro de Nombramientos número 1.777.

ORDEN: 6283




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 09 de febrero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0270885